



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE SEPTIEMBRE DE 1764.

*Petersbourg 7. de Agosto de 1764.*



A Emperatriz, nuestra augusta Soberana, se restituyó antes de ayer de *Petershoff* á esta Ciudad, al ruido de la artillería de las murallas, y del Almirantazgo. Con este motivo recibió S. M. *Imperial* la bienvenida de sus Ministros, de los de las Potencias extrangeras, y de la principal Nobleza: y por la noche hubo luminarias generales en toda la Ciudad.

Un incendio que se experimentó en *Cronstadt* el 3. de este mes, reduxo á cenizas mas de mil casas; pero, por fortuna, se pudieron libertar de la voracidad de las llamas las Iglesias, los Almacenes, y los Navios que estaban anclados en el Puerto.

*Varsovia 18. de Agosto de 1764.*

**E**L Principe Primado celebró el 2. de este mes el cumpleaños de la institucion de la Orden de la *Aguila Blanca*, y el del Principe *Czartoriski*, Palatino de la *Rusia Polaca*, Mariscal de la confederacion general, y Gran Regimentario de la Corona. S. A. dió un espléndido banquete á todos los Magnates que hay en esta Ciudad, y á los Embaxadores, y Ministros extrangeros. El Principe de *Schonaïch*, Embaxador del Rey de *Prusia*, recibió el mismo dia una carta de gracias que S. M. ha escrito al Principe Primado, cuyo tenor es el siguiente: Hemos recibido, con mucho aprecio, la carta en que V. A. nos participa que los Ordenes de la Republica de Polonia, juntos, y confederados, reconocieron solemnemente nuestro titulo de Rey, embiandonos al mismo tiempo copia de la constitucion que aprobó la Dieta con este motivo. Esta señal de respeto que nos da la ilustre Nacion Polaca, nos es de la mayor satisfaccien; y sabien-

biendo lo mucho que *V. A.* ha contribuido por su parte, le dámos afectuosas gracias. Este suceso no puede dexar de afirmar mas y mas los enlaces de la amistad que hemos profesado en todo tiempo á la Nacion Polaca. Nuestras idéas, por lo que mira à la Republica, corresponden perfectamente á la esperanza de *V. A.* Siempre estubimos en la firme resolucion, no solo de mantener inviolablemente la paz, y observar las alianzas, y tratados firmados por nuestros Antecesores con la Serenísima Republica, sino tambien de cultivar por todos los medios, y aumentar, si es posible, la union, la buena vecindad, y la amistad con una Nacion tan célebre, que nos ha merecido siempre el mayor aprecio. Aplicaremos nuestros especiales cuidados para que el presente Interregno fenezca felizmente por medio de la deseada eleccion de un Rey, y para que las libertades, y posesiones de la Republica permanezcan en toda su integridad. Esta es nuestra sincéra y constante resolucion que declaramos á *V. A.*, rogándole la haga saber á la Republica, manifestándola nuestro agradecimiento, &c. Berlín 24. de Julio de 1764. = Firmado, Frederic, Rey.

El Conde de Keyserling, Embaxador extraordinario de Rusia, el Principe de Schonaïch, Embaxador de S. M. Prusiana, el Principe de Repnin, Ministro plenipotenciario de Rusia, y el Sr. Benoit, Residente de Prusia, tubieron el dia 7., á las once de la mañana, una solemne conferencia en casa del Principe Primado, donde se habia juntado un gran numero de Senadores, Ministros, y principales Personages del Reyno, como tambien muchos Nuncios que llegaron á esta Ciudad para asistir á la proxîma Dieta de eleccion. El Conde de Keyserling, y el Principe de Schonaïch declararon las intenciones de sus respectivas Cortes, por lo que mira á la futura eleccion de un Rey de Polonia. Para dar una prueba, no equívoca, de la sincéra inclinacion que tantas veces han manifestado por el mantenimiento de las leyes, y de la libertad Polaca, y para sacar al Público de toda duda, recomendaron, de orden de sus Cortes, por candidato al Trono al Sr. Conde Stanislaw Poniatowski, Stolnik de Lithuania, quien, por su grande amor al bien, y felicidad de sus Conciudadanos, por sus personales circunstantias, y grandes servicios que sus Ascendientes han hecho á la Patria, y por sus alianzas de parentesco con las mas ilustres y poderosas familias del Reyno, acaba de ser públicamente reconocido por el mas digno de ocupar el Trono vacante. El Principe Palatino de Rusia, Gran Regimentario de la Corona, y Mariscal de la confederacion general, juntamente con el Principe Cancillér mayor de Lithuania, su hermano, no han podido dexar de manifestar su satisfaccion, y deseo de que

recayga la Corona en el Sr. Conde *Poniatowski*, á cuyo fin le recomendaron particularmente al Principe Primado. Su Alteza, con este motivo, dió gracias á los Embaxadores, asegurandoles, que no dexaria de participar á los Estados en la proxima eleccion las intenciones de sus respectivos Soberanos; y que entretanto se las volvía á repetir, por haber juzgado hallarse en *Polonia* sujetos dignos de ceñir la Diadema. Y despues, dirigiendose S. A. al Sr. Conde *Poniatowski*, que por casualidad se halló en esta conferencia, le hizo los elogios de que es tan digno acreedor; añadiendo, que deseaba, con las mayores veras, poder terminar las obligaciones anexas á la Primacia, y que vivía en la esperanza de ver suceder una eleccion tranquila: con lo que podría felicitar prontamente á su Patria por la eleccion del nuevo Rey, que la haya destinado la Divina Providencia.

Es imposible manifestar la admirable modestia, y reconocimiento con que el Sr. Conde *Poniatowski* recibió estas demostraciones de afecto, y la emulacion con que todos los circunstantes se adelantaron á darle la enhorabuena con tan feliz motivo. Ultimamente, su afabilidad, y modo de insinuarle se llevaron las atenciones de toda la Asamblea.

El Conde *Potocki*, Director de la Artillería del Ducado de *Lithuania*, vino aquí algunos dias ha, y volvió á partir á sus Estados de *Volhinia*, despues de haber empeñado su palabra de restituirse á esta Ciudad al tiempo de la abertura de la Dieta de eleccion. Tambien esperamos de un instante á otro al Vayvoda de *Kiowia* con toda su familia, y al Conde de *Brühl*, su hierno, Director de la Artillería de la Corona. El Nuncio de su Santidad ha recibido un Breve, relativo á la proxima coronacion. Luego que se haya efectuado esta ceremonia, el Principe heredero de *Curlandia*, para quien ya se ha prevenido alojamiento, recibirá, de manos del nuevo Rey, por si, y en nombre del actual Duque, su Padre, la investidura de los Ducados de *Curlandia* y *Semigalia*.

El Sr. *Zopolski*, Notario de la Corona, partió ultimamente á *Cracovia* con las llaves de los Archivos, y ornamentos Reales. Aunque los Magnates están discordes por lo que toca á la ultima Dieta de convocacion, y á la confederacion general, con todo, no podrá haber consecuencia alguna entre los dos partidos, por ser tanta la superioridad de fuerzas que logra el uno sobre el otro. Acobardado el de los malcontentos con el mal suceso del Gran General, no se atreve á declararse, ni á emprender cosa alguna. Y si al fin viene á someterse, será mas por necesidad, que por inclinacion. Tam-

co se pierden las esperanzas de reducir al Gran General , mediante las persuasiones de las casas *Poniatowski* , y *Czartoriski*, con quienes tiene estrecho parentesco.

*Viena 18. de Agosto de 1764.*

**E**L 13. de este mes se celebró en *Schombrun* el cumpleaños de las Archiduquesas *Isabél* , y *Carlota* , que entraron , una en los 22. , y otra en los 13. de su edad. Sus Altezas recibieron con este motivo la enhorabuena de los Ministros de la Corte , de los Embaxadores , y Ministros extranjeros , y de la principal Nobleza. El Emperador , y la Emperatriz Reyna , acompañados del Archiduque , y de las dos Archiduquesas mayores , partieron antes de ayer á *Schloshof*. Los Archiduques *Fernando* , y *Maximiliano* se embarcarán hoy en el *Danubio* para seguir á sus Magestades Imperiales , y Real.

*Hamburgo 17. de Agosto de 1764.*

**S**Egun avisos de *Silesia* , las Tropas *Prusianas* que están de guarnición en las Plazas de aquel Ducado , se debían juntar en tres diferentes Cuerpos , á las ordenes de los Generales *Tauenzien* , *Seidlitz* , y *Werner*. El Rey las pasará revista á principios de Septiembre próximo , para cuyo tiempo , á poca diferencia , recibirá S. M. la noticia de la eleccion de un Rey de *Polonia*. Las cartas de aquel Reyno refieren , que el Principe Primado , y algunos Senadores hacen quanto pueden para reducir á los Magnates opuestos á la Dieta de convocacion : representandoles , por una parte , los peligros á que están expuestos con una resistencia mas dilatada ; y por otra , las ventajas que podrán conseguir , en caso que cedan de su empeño , y faciliten el descanso á la Patria. Los mismos officios se pasaron con el Principe *Radziwil* , Palatino de *Wilna* , que , como se ha dicho , se retiró con las reliquias de su Cuerpo de Exercito á los Estados del Gran Señor , ofreciendo volverle á poner en posesion de sus Estados , y Castillos. Aquel Principe , segun cartas de las fronteras de *Turquia* , cayó enfermo en *Choczim* , por una consecuencia de las grandes fatigas , que ha experimentado , y del mal suceso de sus ideas. Las Tropas de la Corona de la division de *Volhinia* , se sometieron á la autoridad del Principe *Czartoriski* , Gran Regimentario de la Corona , y quedaban prontas á obedecer sus ordenes. Ha corrido la voz , que el Conde *Branicki* , Gran General de la Corona , y el Obispo de *Cracovia* , habian partido del País de *Zipse* , con la idea de conformarse con los Decretos de la Dieta de convocacion , y entrar en la confederacion general ; pero no se ha confirmado sino en parte. Aquel Prelado , que ya quedaba en su Ciudad Episcopal , ha resuelto pasar á *Varsovia* , y ya estaba en camino una parte de sus equipages ; pero

por

por lo que toca al Gran General , aseguran algunas cartas , que aún permanecia en la Ciudad de *Lublow* , sin que se pudiese penetrar su verdadero designio.

*Londres 24. de Agosto de 1764.*

**H**OY hace ocho dias, estando el Rey en su Consejo , expidió un Decreto, mandando á todos sus Oficiales , encargados de impedir el contrabando , que se hace mucho tiempo há entre la Isla de *Man* , y los Puertos de la *Gran Bretaña* , é *Irlanda* , redoblen su atencion en la execucion de sus ordenes. En conseqüencia de esto , se aumentará el numero de Fragatas, Chalupas, y Corbetas , destinadas á cruzar en las Costas , para evitar mas eficazmente los progresos de este comercio ilícito. Ya se han desvanecido las esperanzas que habia de una composicion ministerial. Mientras que por una parte se ocupan actualmente los Ministros del Rey en el adelantamiento del comercio, y en buscar recursos para hacer el gasto del año próximo , sin recurrir á un nuevo impuesto ; el partido de oposicion por la otra , se fortifica mas y mas , sin dexar de valerse de quantos medios son imaginables para adquirir nuevos adherentes, que se opongan , con vigor , á las idéas del Ministerio en la próxima Sesion del Parlamento. No obstante esto , el ultimo se mantiene dominante ; pero no por esto dexarán de ser las disputas fuertes , y violentas.

*Versailles 1. de Septiembre de 1764.*

**E**L Conde de *Woronzow* , Cancillér mayor de *Rusia* , se despidió el 25. del mes ultimo de SS. MM. , y de la Familia Real. Los Diputados del Parlamento de *Bretaña* tubieron el dia siguiente audiencia del Rey. Fueron presentados á S. M. por el Conde de *S. Florentin* , Ministro , y Secretario de Estado por lo tocante á aquella Provincia , y conducidos por el Sr. de *Nantouillet* , Maestro de ceremonias. Recibiólos S. M. en la forma acostumbrada , á presencia de sus Ministros , y principales Gefes de Palacio , y les dió licencia para entregarle las representaciones de que vienen encargados por su Compañia. Estos mismos Diputados fueron ayer presentados nuevamente al Rey , y S. M. les hizo saber sus intenciones , con motivo de las representaciones que le habian entregado.

*París 3. de Septiembre de 1764.*

**E**L comercio de la Compañia de las *Indias* , y la utilidad de un gran numero de Vasallos , interesados en él , han merecido siempre al Rey particular atencion. Para afianzar estos dos principales puntos , ha creado S. M. , y enagenado el año de 1747. , en favor de dicha Compañia, 9. millones de renta annual, y perpetua con

el principal de 180. millones sobre el arriendo del Tabaco; pero los excesivos gastos, y considerables pérdidas, que ocasionó la ultima guerra, como tambien la interrupcion que con este motivo padeció su comercio, determinaron al Rey á poner á la Compañia en estado de facilitarle los socorros proporcionados á sus necesidades. Y en su consecuencia expidió un Decreto, registrado en el Parlamento, que consta de 17. articulos. En virtud de ellos cede S. M. á la Compañia de las *Indias* todas las acciones que le pertenecen, en cambio de las *Islas de Francia*, y de *Borbón*, y del Puerto del *Oriente*. Esta Compañia podrá manejar sus intereses del modo que tubiese por mas conveniente: siendo la intencion de S. M., que dirija por sí misma sus negocios de comercio, así en *Europa*, como en los Países, y Mares del otro lado del Cabo de *Buena Esperanza*, en donde, en virtud del privilegio exclusivo que se la ha concedido, podrá traficar, comerciar, y navegar libremente. Quiere S. M., que esta Compañia se dedique á sostener, y abrir nuevos enanches al comercio que se la ha confiado, con aquel zelo, y aplicacion que pide la importancia del objeto; y que para esto emplee la prudencia, y economía, capaces de hacer sus operaciones útiles al Estado, y al bien de los Vasallos del Reyno, interesados en ellas. En consecuencia de esto, manda S. M. se le presenten prontamente los estatutos, y reglamentos que tenga por conveniente formar, para aprobarlos, y confirmarlos con Cartas-Patentes, dirigidas á las Cámaras del Parlamento. En lo demás, el Rey mantiene, y confirma á la Compañia en todos sus privilegios, derechos, esenciones, y prerogativas.

*Malta 25. de Agosto de 1764.*

**E**L dia 15. del corriente entraron en este Puerto las tres Galeotas del Gran Maestre, con igual numero del Bey de *Tunez*, y en ellas 150. Esclavos vivos y sanos, la mayor parte de 20. á 30. años, y quedaron muertos 79. en la accion, que fue en la forma siguiente.

Estaban en el Puerto de *Caller*, en *Cerdeña*, las tres Galeotas para restituirse á esta Isla, y á ruegos del Virrey se detuvieron algunos dias mas, respecto de tener noticias ( que no publicó entonces) de que las Galeotas *Tunecinas* se preparaban para hacer, como otras veces, algunos desembarcos en *Cerdeña*, con grave perjuicio de aquellos Naturales.

Habia mandado el Virrey poner varias Guardias de observacion en los montes, las que avisaron, que se descubrian quatro Buques, con direccion á la *Isla Roxa*, poco distante de *Caller*: Salieron entonces las tres nuestras, y fueron á dicho parage, donde se  
avisi-

avistaron , y conocieron , que eran las quatro Galeotas famosas , que el Bey de *Tunez* mantiene. Empezó luego el combate , que duró desde las ocho de la mañana , hasta las cinco de la tarde del dia 3. ; pero una de las quatro , que era la tercera con 90. *Moros* , viendo la funcion casi perdida , se escapó , habiendo antes tomado 24. de la *Generala* , que así llamaban la Comandanta. Esta tenia 138. *Moros* ; pero se quedó con 114. , y así las demás , á proporcion de su buque. Fue obstinado el combate , porque los *Moros* hicieron una valerosa , y dilatada defenfa , aunque su tercera Galeota escapó antes de tiempo. Murieron de los Enemigos el Comandante en Gefe , y otro Capitan. Habia en las Galeotas cinco Renegados , dos *Españoles* , un *Siciliano* , y dos *Malteses* , quienes dilataron el choque hasta no poder mas. De los nuestros se han perdido unos 18. entre muertos , y heridos.

Han quedado muy malt ratadas todas las Galeotas ; pero especialmente una de las nuestras , mas pequeña que la Comandanta *Mora* , con quien combatió ; y por fin , ha sido la accion gloriosa.

Después del combate volvieron nuestras Galeotas á *Callar* , donde el Virrey , con toda su Corte embarcados , salieron á recibirlas , á visitar nuestras gentes , darles gracias , y regalarlos con varios refrescos , haciendo lo mismo el Pueblo , por el beneficio que resultaba á la Isla.

Quando los *Moros* salieron de *Tunez* , eran cinco sus Galeotas ; pero retrocedió la una , con una Embarcacion que apresaron. Su tripulacion era la mayor parte de gente *Levantina* , *Argelinos* , *Saletinos* , y pocos de *Tunez*. Algunos dias antes nuestras Galeotas habian tomado otra , en que se encontró un *Agá* pasagero.

*Napoles 28. de Agosto de 1764.*

**E**L Sabado de la semana antecedente se vistió la Corte de gala en la Real Ciudad de *Portici* , en celebridad del cumple-años de la Señora Infanta Archiduquesa Doña *Maria Luisa* , y del Señor Infante *Don Luis* , hermana , y tio del Rey nuestro Señor.

Las enfermedades que causaron tanto estrago en esta Ciudad , se han disminuído de tal modo , que el numero de los enfermos , y muertos no excede de la mitad del que hubo el mes antecedente. La copiosa lluvia con que nos ha focorrido el Cielo , es causa de que se respire mejor ayre ; y al mismo tiempo es tan útil al campo , que se puede esperar una segunda abundante cosecha , que servirá para que se disminuya el precio de los granos , que aún se mantienen con estimacion.

*Liorna 29. de Agosto de 1764.*

**A**yer llegó á esta Plaza el Duque de *Osuna* , á quien obsequiaron el Gobernador , y Estado mayor ; y esta mañana ha marchado á *Roma* , y *Napoles*.

*Lis-*

*Lisboa 4. de Septiembre de 1764.*

**H**A entrado en el *Tajo* la Flota de *Pernambuco*, compuesta de 9. Navios, que conducen mucha suela, y quatro mil, y tantas cajas de Azucar para la Compañia. Acompañabala otro Navio, cargado de madera de construccion del *Brasil* para el Rey, en el qual vienen presos el Corregidor del Estado de *Paraiba*, y otro Ministro.

Tambien han conducido presas á esta Ciudad nueve personas de distincion de *Villa-Real*, por un motin que sucedió en aquella Plaza.

Estos ultimos dias nos han llegado dos Navios *Vizcaynos*, que vienen de *Nantes* cargados de Trigo.

*Madrid 18. de Septiembre de 1764.*

**E**N el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Walona*, ha promovido el Rey á segundos Ayudantes mayores á los segundos Tenientes de Fusileros, Caballero de *San Simphorien*, y D. *Alexandro Joseph de Coupigny*: A Alferez de Granaderos al de Fusileros D. *Joseph de Craywinckel*; y á esta ultima clase á los Cadetes D. *Manuel Vizconde de Blaisel*, y D. *Juan Pedro Desquille*.

La Encomienda de la Puebla de *Sancho Perez*, vacante en la Orden de *Santiago* por muerte del Teniente general D. *Juan Joseph de Palafox*, la ha conferido S.M. al Mariscal de Campo D. *Antonio Manso*, Inspector general de Infantería, en lugar de la de *Villoria*, que gozaba en la misma Orden; y esta resulta al Brigadiér D. *Alonso de Mañdia*, Sargento mayor de la Brigada de Carabineros Reales. La de *Benfayan*, en la Orden de *Alcantara*, vacante por muerte del Teniente general Conde de *Ablitas*, al Mariscal de Campo D. *Alexandro O-Reylli*, por sus servicios, y por el acierto con que ha desempeñado los encargos, que se han puesto á su cuidado en la *America*: Y la de *Castilleja de la Cuesta*, en la Orden de *Santiago*, al Coronel D. *Miguél de Iturralde*, Capitan del Regimiento de Guardias *Españolas*, vacante por haber concedido S. M. la de *Barra*, en la propia Orden, al Mariscal de Campo D. *Juan Fernando de Palacio*.

---

*En la Tarifa de los portes de Cartas del Correo maritimo, que se dixo en la Gaceta antecedente se venderia donde élla, se incluye noticia de los dias en que llegan, y se despachan los Correos, que arriban á Madrid de dentro, y fuera de España, con otras para la instruccion del Público en este asunto.*

---

P O R E L R E Y N U E S T R O S E Ñ O R.

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*